

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 628 481**

51 Int. Cl.:

B65D 75/58 (2006.01)

B65D 33/20 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **18.07.2015** **E 15177416 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **05.04.2017** **EP 2974978**

54 Título: **Envase de tipo bolsa equipado con un sistema de cierre permanente en forma de solapa y con un sistema de cierre removible**

30 Prioridad:

18.07.2014 FR 1456963

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

03.08.2017

73 Titular/es:

**HANOVA (100.0%)
Rue des Hallots Zone Industrielle de Ruitz
60620 Barlin, FR**

72 Inventor/es:

**HANNECART, BRUNO y
VASSEUR, SÉBASTIEN**

74 Agente/Representante:

IZQUIERDO BLANCO, María Alicia

ES 2 628 481 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

Envase de tipo bolsa equipado con un sistema de cierre permanente en forma de solapa y con un sistema de cierre removible**Descripción**

5 La presente invención se refiere a un envase de tipo bolsa que se puede sellar después de llenarlo con un producto, el correspondiente envase puede cerrarse después de su primera apertura lo que permite sacar varias cantidades de producto a intervalos de tiempo separados y preservar el resto de producto dentro del envase cerrado de nuevo. Dicho envase encuentra su aplicación por ejemplo en las secciones pescadería, charcutería o quesería, para el envasado in situ de alimentos frescos en el correspondiente envase, directamente por el comerciante al atender a sus clientes.

10 Son conocidos los envases o bolsas que comprenden un sistema de cierre removible que permite el cierre del envase tras haberlo llenado con un producto, y después su apertura para sacar una cantidad del producto, seguida de otro cierre por removimiento del sistema de cierre para preservar el resto del correspondiente producto contenido dentro del envase. Así, el producto se puede consumir en varias veces. Ese tipo de envase presenta el inconveniente de permitir a los consumidores fraudulentos servirse en las secciones de la tienda de autoservicio, sacar una cantidad de producto del envase directamente en la tienda, y remover convenientemente el sistema de cierre y dejar el correspondiente envase así empezado en la sección. A la inversa, el consumidor fraudulento puede añadir una cantidad adicional de producto en el envase después de que el vendedor lo haya pesado y etiquetado con el precio de venta y antes de pasar por caja; eventualmente, al pasar por caja, el cajero puede no darse cuenta de que el envase ha sido abierto.

15 Algunos envases de la técnica anterior permiten paliar este inconveniente proponiendo un envase o bolsa que presenta una bolsa configurada para quedarse cerrada de forma permanente antes de su primera apertura que resulta aparente cuando se ha realizado. Una vez la bolsa abierta, ésta puede cerrarse de nuevo de forma provisional mediante un cierre removible. En este sentido, se conoce el modelo de utilidad español publicado con el número ES1074604U y la solicitud de patente internacional publicada con el número WO9964308A1.

20 El documento ES1074604U describe un envase que comprende una lámina trasera, una lámina intermedia y una lámina anterior. La lámina intermedia y la lámina anterior van selladas entre sí en los lados laterales y en el lado inferior con objeto de formar una bolsa. Se emplea un sistema de cierre de tipo cordón de soldadura entre la lámina intermedia y la lámina anterior, en el lado superior, para cerrar la bolsa de forma permanente antes de su primera apertura. Debajo de este sistema de cierre se sitúan medios de corte para cortar el lado superior de las láminas intermedia y anterior selladas entre sí, con objeto de abrir la bolsa y de poder acceder a los productos envasados dentro. La lámina trasera se une con la lámina intermedia en su parte inferior situada debajo de los medios de corte, mientras que su parte superior comprende en su cara interior medios de cierre adhesivos y removibles. Cuando la bolsa está abierta, los lados superiores de las láminas intermedia y anterior, soldadas entre sí, están separados. Esto permite doblar el lado superior de la lámina trasera con sus medios de cierre adhesivos y removibles, sobre la cara exterior de la lámina anterior, para cerrar el envase de forma provisional después de su primera apertura.

25 El documento WO9964308A1 divulga un envase que comprende una lámina anterior y una lámina trasera que forman una bolsa, la lámina trasera se extiende hacia arriba con respecto a la lámina anterior con objeto de constituir una solapa de cierre de la bolsa. Dichas láminas anterior y trasera se sellan entre sí con un cordón de sellado situado en el lado superior de la bolsa, lo que garantiza el cierre permanente de la bolsa antes del primer uso. Dicho cordón de sellado está configurado para separarse cuando las dos láminas se apartan, lo que permite abrir la bolsa. En la cara exterior de la lámina anterior se sitúa una cinta adhesiva para mantener la solapa en posición de cierre de la bolsa después de su primera apertura, la solapa puede abrirse para acceder a la boca y removerse, con objeto de consumir el producto en varias cantidades. Se prevén medios de prensión para agarrar el borde superior de la lámina anterior y facilitar la separación del cordón de sellado.

30 La presente invención desarrolla una variante de diseño de un envase que presenta una bolsa configurada para que el comerciante la llene de productos y la cierre directamente en la tienda de acuerdo con el pedido del cliente, la correspondiente bolsa está configurada asimismo para quedar cerrada de forma permanente antes de su primera apertura y, una vez abierta dicha bolsa, para cerrarse de nuevo de forma provisional mediante un cierre removible, lo que permite consumir el producto contenido dentro del envase en varias cantidades e impedir el acceso al correspondiente producto antes de su primera apertura que resulta aparente cuando se ha realizado.

35 Con este fin, la invención se refiere a un envase que comprende una primera lámina y una segunda lámina. Preferentemente, ambas láminas son de dimensiones idénticas y se sellan entre sí en los lados laterales y en el lado inferior del envase, lo que permite constituir una bolsa con una primera boca en la parte superior, hasta utiliza el envase por primera vez ya que la correspondiente bolsa se cierra tras llenarla de producto, alimentos por ejemplo. En este sentido, el envase comprende medios de cierre permanente de la boca de la bolsa, los correspondientes medios de cierre permanente están configurados entre las correspondientes láminas, en el lado superior del envase, para ponerse por obra y cerrar la primera boca después de haber llenado la bolsa de producto. El llenado de la bolsa

con un producto y la puesta por obra de los medios de cierre permanente se realizan por el comerciante o el vendedor en la tienda, de acuerdo con los productos pedidos por el cliente, e incluso se realizan directamente por el cliente que se sirve solo en la tienda. Las correspondientes láminas se unen entre sí en el correspondiente lado superior, preferentemente a tope, durante la puesta por obra de los medios de cierre permanente. Del mismo modo, una vez puestos por obra por el comerciante, los medios de cierre permanente quedan en posición de forma permanente en el envase, es decir que no se rasgan ni se cortan para abrir la bolsa, además, la segunda lámina comprende medios de fácil apertura configurados para crear manualmente una segunda boca en esta segunda lámina, desplazada hacia debajo de los medios de cierre permanente, con objeto de abrir la correspondiente bolsa y de acceder a los productos. La parte superior del envase, constituida por la parte superior de la primera lámina y por la parte superior de la segunda lámina unidas entre sí de forma permanente gracias a los medios de cierre permanente, forma una solapa configurada para doblarse sobre la cara exterior de la segunda lámina y tapar la correspondiente segunda boca, lo que permite cerrar de nuevo la bolsa. Además, el envase comprende medios de cierre removible configurados en la correspondiente cara exterior para mantener la solapa de forma provisional en posición de cierre de la segunda boca. Así, el diseño del envase permite limitar ventajosamente el número de láminas, en comparación con el envase descrito en el documento ES1074604U, y elimina la añadidura de una solapa adicional que se extiende a partir de una de las láminas, en comparación con el envase descrito en el documento WO9964308A1. Se reduce así la cantidad de materia prima utilizada para la fabricación del envase según la invención.

Según una realización del envase objeto de la invención, las láminas son impermeables. Del mismo modo, al ponerse por obra, los medios de cierre permanente están configurados para garantizar la estanquidad de cierre del lado superior con los lados laterales. Sin embargo, se pueden prever láminas porosas y medios de cierre que no garantizan la estanquidad total entre el lado superior y los lados laterales del envase, sin por ello salir del campo de la invención; esto se puede contemplar por ejemplo para un envase para productos de ferretería o para productos calientes, para limitar la condensación, e incluso para otros productos.

Preferentemente, según esta realización del envase, ambas láminas se sellan entre sí en los lados laterales mediante por lo menos un cordón de sellado cuyos bordes superiores están alejados del borde superior del envase, y los medios de cierre permanente comprenden una primera cinta adhesiva, situada en una cara interior de una de las láminas y que se extiende lateralmente hasta los bordes laterales de la cara interior, dos aportes adicionales de adhesivo, situados en la cara interior y que unen los bordes superiores del cordón de sellado a los extremos laterales de la correspondiente cinta adhesiva, y una primera cinta protectora amovible, que se extiende lateralmente entre las caras interiores de las láminas y que tapa la cinta adhesiva y los dos aportes adicionales de adhesivo. Ese tipo de envase está configurado para permitir un primer cierre de la bolsa in situ por el comerciante, después de llenar la bolsa de productos, en las secciones de productos frescos como las secciones pescadería, quesería, carnicería y charcutería.

Según esta realización preferente del envase, primeros medios de prensión están configurados para agarrar la primera cinta protectora y facilitar su desprendimiento de la primera cinta adhesiva. Se facilita así la realización del primer cierre de la bolsa después de su llenado con productos.

Según el envase objeto de la presente invención, los medios de cierre removible se sitúan debajo de los medios de fácil apertura. Esta disposición presenta la ventaja de guiar la apertura de la bolsa entre los medios de cierre permanente y los medios de cierre removible, con objeto de evitar que la apertura se propague a la segunda lámina. Sin embargo, se puede contemplar la posibilidad de situar dichos medios de cierre removible encima de los medios de fácil apertura, es decir en la parte que forma la solapa, sin por ello salir del campo de la presente invención.

Según una primera realización de los medios de cierre fácil del envase objeto de la invención, éstos están constituidos por una línea perforada que se extiende lateralmente por la cara exterior.

Según esta primera realización, segundos medios de prensión se sitúan en la cara exterior de la segunda lámina, en por lo menos uno de los lados de la línea perforada. Esto presenta la ventaja de facilitar el agarre con los dedos de la segunda lámina, a cada lado de la línea perforada, para tirar en dos direcciones opuestas y rasgar la segunda lámina según dicha línea perforada. Esto resulta aún más ventajoso cuando el producto contenido en la bolsa es llano y húmedo, como por ejemplo lonchas de jamón, y cuando las caras interiores de ambas láminas se pegan a dicho producto, lo que impide agarrar fácilmente la segunda lámina en ausencia de los correspondientes segundos medios de prensión. Claro está que se pueden contemplar otras variantes de segundos medios de prensión sin por ello salir del campo de la invención.

Según una segunda realización de los medios de fácil apertura en el envase objeto de la invención, éstos comprenden dos líneas perforadas que se extienden lateralmente con un espacio entre ellas, con objeto de definir una cinta precortada. Del mismo modo, una cinta adhesiva tapa la correspondiente cinta precortada, el coeficiente de adherencia de la cinta adhesiva es superior al coeficiente de rasgado de las líneas perforadas, y medios de prensión están configurados para agarrar la correspondiente cinta adhesiva. Así, al tirar de la cinta adhesiva, la cinta precortada se rasga de la segunda lámina para abrir la bolsa. Dicho diseño puede resultar ventajoso para disponer

de una boca más grande, con el fin de facilitar el acceso al producto contenido en la bolsa y su extracción de la correspondiente bolsa.

5 Según una realización del envase objeto de la invención, los medios de cierre removible están constituidos por una segunda cinta adhesiva que se extiende lateralmente, directa o indirectamente, por la cara exterior de la segunda lámina, y por una segunda cinta protectora amovible que tapa la correspondiente segunda cinta adhesiva antes de la puesta por obra de los correspondientes medios de cierre removible.

10 Según una realización del envase objeto de la invención, la primera lámina está constituida por un papel polietileno y la segunda lámina está constituida por una película transparente. Claro está que se pueden contemplar otras variantes; se pueden contemplar por ejemplo dos láminas constituidas cada una por un papel polietileno o por una película transparente.

15 La siguiente descripción evidencia las características y ventajas de la presente invención en base a las figuras, entre las que:

- La figura 1 ilustra un envase según la invención, antes de su llenado con producto y antes de la puesta por obra de los medios de cierre permanente;
- 20 - La figura 2 ilustra un envase según la invención, después de su llenado con productos y de la puesta por obra de los medios de cierre permanente;
- La figura 3 ilustra un envase según la invención, después de una primera apertura y de la extracción de una cantidad de productos y después de la puesta por obra de la solapa y de los medios de cierre removible;
- La figura 4 ilustra una variante de medios de fácil apertura puestos por obra en la segunda lámina del envase;
- 25 - La figura 5 ilustra una variante de realización de la bolsa que constituye el envase;
- La figura 6 ilustra una variante de realización de los medios de fácil apertura y de los medios de cierre removible en el envase.

30 En la continuación de la descripción, se utilizan las mismas referencias para definir las mismas características o sus equivalentes, según las diferentes variantes de realización.

En la figura 1, el envase 1 se ilustra antes de su llenado con productos y de su cierre. El envase 1 comprende una primera lámina 2 y una segunda lámina 3, preferentemente de dimensiones idénticas. Preferentemente, la primera lámina 2 se realiza con un material opaco y que garantiza un aislamiento térmico, un papel polietileno por ejemplo. Preferentemente, la segunda lámina 3 se realiza con una película transparente que permite la visualización de los productos contenidos dentro del envase. En las figuras 1 a 3, la primera lámina 2 y la segunda lámina 3 se sellan entre sí en los lados laterales 1a, 1b y en el lado inferior 1c del envase mediante un cordón de soldadura 4, lo que permite la formación de una bolsa 5, definida más detalladamente en la figura 4. Se puede contemplar la realización de las láminas 2, 3 con otros materiales sin por ello salir del campo de la invención; por ejemplo, ambas láminas 2, 3 pueden ser de papel polietileno o de película transparente.

45 Cuando ambas láminas 2, 3 se realizan con un mismo material, la bolsa 5 se puede realizar con una lámina única que constituye las correspondientes dos láminas 2, 3, entonces la correspondiente lámina única se dobla en el lado inferior 1c del envase 1 y se realizan dos cordones de soldadura 4a, 4b en los lados laterales 1a, 1b del correspondiente envase 1, como se ilustra en la figura 5.

50 La bolsa 5 presenta una primera boca 6 definida en el lado superior 1d del envase 1, como se ilustra en la figura 1, dicha boca 6 permite la introducción de productos en la bolsa 5. Una vez los productos 7a, 7b, 7c, 7d introducidos en la bolsa 5, medios de cierre permanente 8 se ponen por obra, como lo ilustran las figuras 1 y 2.

Preferentemente, una vez puestos por obra, dichos medios de cierre permanente 8 están configurados para garantizar la estanquidad total del envase 1. Los medios de cierre permanente 8 comprenden una primera cinta adhesiva 9 situada en la cara interior 2a de la primera lámina 2, lateralmente entre sus dos bordes laterales 11a, 11b. Esta primera cinta adhesiva 9 está desplazada con respecto a los dos extremos laterales superiores 10a, 10b del cordón de soldadura 4, en el caso de las figuras 1 a 3, e incluso de los cordones de soldadura 4a, 4b, en el caso de la figura 5. Del mismo modo, dos aportes adicionales de sustancia adhesiva 12, 13 se sitúan respectivamente en la cara interior 2a de la primera lámina 2, en sus bordes laterales 11a, 11b, y cubren los extremos laterales superiores 10a, 10b del cordón 4 y dos porciones laterales 14a, 14b del borde inferior 9a de la primera cinta adhesiva 9. Preferentemente, el borde superior 9b de dicha primera cinta adhesiva 9 es contiguo al borde superior 15 de la cara interior 2a de la primera lámina 2. Del mismo modo, una primera cinta protectora 16 tapa los dos aportes adicionales de sustancia adhesiva 12, 13 y la primera cinta adhesiva 9, lo que impide de forma provisional el sellado permanente por pegado de la cara interior 3a de la segunda lámina 3 a la cara interior 2a de la primera lámina 2, en el lado superior 1d del envase 1, lo que impediría el acceso a la bolsa 5 por la primera boca 6. Dicha cinta protectora 16 sobresale lateralmente de los bordes laterales 11a, 11b, facilitando así su presión para proceder a su desprendimiento. Una vez los productos 7a, 7b, 7c, 7d introducidos en la bolsa 5 por la boca 6, se saca la primera cinta protectora 16, lo que permite el pegado permanente entre las correspondientes dos caras interiores 2a,

3a, entonces los dos aportes adicionales 12, 13 garantizan una continuidad del sellado permanente entre los extremos 10a, 10b del cordón 4 y la primera cinta adhesiva 9. La puesta por obra de estos medios de cierre permanente 8 impide la extracción de los productos 7a, 7b, 7c, 7d fuera de la bolsa 5, por la primera boca 6 que ya está cerrada definitivamente.

5 El especialista también podrá referirse a la solicitud de patente FR2921049A1, presentada por la solicitante, que describe detalladamente distintas variantes de realización de estos medios de cierre permanente 8 que garantizan la estanquidad, para los modos de realización de dos láminas sin separador. Por lo cual, estas distintas variantes de realización descritas en la solicitud de patente FR2921049A1 se pueden contemplar en el marco de la presente invención.

10 Claro está que las láminas 2, 3 son impermeables con objeto de garantizar la estanquidad total del envase 1 después de su primer cierre gracias a los medios de cierre permanente 8. Sin embargo, se pueden desarrollar variantes de medios de cierre permanente 8 que no prevean un cierre hermético, en particular cuando los productos envasados no necesitan dicha estanquidad.

15 Como se ilustra en las figuras 1 a 3, el envase 1 comprende medios de fácil apertura 17 situados en la segunda lámina 3. Dichos medios de fácil apertura 17 comprenden una línea perforada 18 que se extiende lateralmente hasta cerca de los lados laterales 21a, 21b del cordón 4, e incluso de los dos cordones 4a, 4b en el caso de la figura 5. Dicha línea perforada 18 permite rasgar la segunda lámina 3 con objeto de descubrir una segunda boca 19, ilustrada en la figura 3, que permite la extracción de una parte de los productos 7a, 7b, 7c, 7d contenidos en la bolsa 5. Dos pestañas 20, 21 se sitúan en la cara exterior 3b de la segunda lámina 3, respectivamente a cada lado de la línea perforada 18, y facilitan el rasgado de la lámina 3 según dicha línea perforada 18, tirando de dichas pestañas 20, 21 en dos direcciones más o menos opuestas. Sin embargo, se puede prever una sola de las dos pestañas 20, 21, lo que también facilitaría el rasgado de la lámina 3 según la línea perforada 18, tirando de esta sola pestaña 20 o 21 en una dirección y manteniendo el otro lado del envase 1. Se pueden contemplar variantes de realización de medios de fácil apertura 17 en la segunda lámina 3. Por ejemplo, en la figura 4, dichos medios de fácil apertura 17 comprenden dos líneas perforadas 22a, 22b que definen una cinta precortada 23. Dicha cinta precortada 23 se extiende lateralmente hasta cerca de los lados laterales 21a, 21b del cordón 4. Una cinta adhesiva 24 cubre esta cinta precortada 23 en la cara exterior 3b de la segunda lámina 3. Dicha cinta adhesiva 24 sobresale de los bordes laterales 25a, 25b de la cara exterior 3a con objeto de facilitar su prensión para su desprendimiento. La cinta adhesiva 24 comprende un coeficiente de adherencia superior a la fuerza de rasgado de las líneas perforadas 22a, 22b, lo que permite, con el desprendimiento de la cinta adhesiva 24, rasgar la cinta precortada 23 que se desprende de la segunda lámina 3 y sigue pegada a la cinta adhesiva 23, descubriendo así la segunda boca 19.

20 En las figuras 1 a 4, el envase 1 comprende medios de cierre removible 26 situados en la cara exterior 3b de la segunda lámina 3, debajo de los medios de fácil apertura 17. Sin embargo, se puede prever situarlos encima de los correspondientes medios de fácil apertura 17. Dichos medios de cierre removible 26 comprenden una segunda cinta adhesiva 27 que se extiende lateralmente hasta los bordes laterales 25a, 25b de la segunda lámina 3 en la que se sitúa la correspondiente segunda cinta adhesiva 27. Antes de ser utilizados, dichos medios de cierre removible 26 comprenden una segunda cinta protectora 28 que tapa la segunda cinta adhesiva 27 con objeto de proteger el envase contra el pegado intempestivo de elementos exteriores en la cara exterior 3b de la segunda lámina 3. Dicha segunda cinta protectora 28 puede sobresalir un poco de los bordes laterales 25a, 25b con objeto de facilitar su prensión para su desprendimiento.

25 Cuando la primera apertura de la bolsa 5 se realiza gracias a los medios de fácil apertura 17, el consumidor puede sacar sólo una parte de los productos 7a, 7b, 7c, 7d, como lo muestran las figuras 2 y 3, a través de la segunda boca 19. El consumidor puede doblar después la parte superior 29 del envase 1, integrada por la parte superior de la primera lámina 2 y por la parte superior de la segunda lámina 3 mantenidas selladas entre sí por los medios de cierre permanente 8, la correspondiente parte superior 29 del envase 1 forma así una solapa de cierre de la segunda boca 19, como lo ilustra la figura 3. Dicha parte superior 29 que forma una solapa se mantiene en posición doblada sobre la cara exterior 3b de la segunda lámina 3 gracias a la segunda cinta adhesiva 27. El coeficiente de adherencia de la segunda cinta adhesiva 27 se elige de modo que la correspondiente solapa se pueda despegar para acceder a la segunda boca 19 y sacar otra cantidad de producto 7c, 7d, y que la solapa pueda pegarse de nuevo después a la cara exterior 3b.

30 En la figura 6, los medios de fácil apertura 17 comprenden una línea perforada 18 que se extiende lateralmente hasta cerca de los lados laterales 21a, 21b del cordón 4, como en el caso de las figuras 1 a 3, e incluso de los dos cordones 4a, 4b, como en el caso de la figura 5. Una sola pestaña 20 se sitúa debajo de la línea perforada 18, dicha pestaña 20 tiene la forma de una cinta que se extiende lateralmente por la cara exterior 3b de la segunda lámina 3. El borde longitudinal proximal 20a de la pestaña 20 se une, por ejemplo, mediante un cordón de soldadura 30, junto a la línea perforada 18. Del mismo modo, los medios de cierre removible 26 se sitúan directamente en esta pestaña 20. La segunda cinta adhesiva 27 se sitúa sobre la pestaña 20 y está tapada por la segunda cinta protectora 28. Es de notar en la figura 6 que el borde longitudinal distal 28a de la segunda cinta protectora 28 sobresale un poco del borde longitudinal distal 20b de la pestaña 20 y que la longitud de la segunda

cinta protectora 28 es un poco inferior a la de la pestaña 20, lo que facilita la prensión de la segunda cinta protectora 28 con una mano y la sujeción de la pestaña 20 con la otra mano, con objeto de retirar fácilmente la correspondiente segunda cinta protectora 28 y de liberar la segunda cinta adhesiva 27.

5 Se pueden contemplar otras variantes de realización sin por ello salir del campo de la invención, especialmente en lo que se refiere a los medios de prensión de la primera cinta protectora 16 de los medios de cierre permanente 8, en lo que se refiere a los medios de prensión de la segunda cinta protectora 28 de los medios de cierre removible 26, y en lo que se refiere a los medios de prensión de la cinta adhesiva 24 de la segunda variante de los medios de fácil apertura 17, ilustrada en la figura 4. Se pueden prever asimismo variantes de medios de cierre permanente 8, de medios de cierre removible 26 y de medios de fácil apertura 17.

10 Se pueden contemplar igualmente otras características, como la puesta por obra de medios de doblado que faciliten el doblado de la parte superior 29 del envase 1 que forma la solapa, según una línea de doblado definida y que garantice la obturación idónea de la segunda boca 19 gracias a la colocación de la correspondiente solapa.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

- 5 1. Envase (1) que comprende una primera lámina (2) y una segunda lámina (3) unidas entre sí en los lados laterales (1a, 1b) y en el lado inferior (1c) del envase, lo que constituye una bolsa (5) con una primera boca (6) en la parte superior, y medios de cierre permanente (8) configurados entre las correspondientes láminas, en el lado superior (1d), para ponerse por obra y cerrar la primera boca después de haber llenado la bolsa de producto (7a, 7b, 7c, 7d), las correspondientes láminas se unen entre sí en el correspondiente lado superior durante la puesta por obra de los medios de cierre permanente, caracterizado por lo que los medios de cierre permanente (8) quedan en posición de forma permanente, además, la segunda lámina comprende medios de fácil apertura (17) configurados para crear una segunda boca (19) en esta segunda lámina, desplazada hacia debajo de los medios de cierre permanente (8), así, la parte superior (29) del envase (1), constituida por la parte superior de la primera lámina (2) y por la parte superior de la segunda lámina (3) mantenidas cerradas entre sí gracias a los medios de cierre permanente (8), constituye una solapa configurada para doblarse sobre la cara exterior (3b) de la segunda lámina y tapar la correspondiente segunda boca, y medios de cierre removible (26) están configurados en la correspondiente cara exterior para mantener la solapa de forma provisional en posición de cierre de la segunda boca (19).
- 10 2. Envase (1) según la reivindicación 1, en el que los medios de cierre permanente (8) están configurados para garantizar la estanquidad de cierre del lado superior (1d) con los lados laterales (1a, 1b), durante su puesta por obra.
- 15 3. Envase (1) según la reivindicación 2, en el que ambas láminas (2, 3) se sellan entre sí en los lados laterales (1a, 1b) mediante por lo menos un cordón de sellado cuyos bordes superiores (10a, 10b) están alejados del borde superior (15) del envase, y los medios de cierre permanente (8) comprenden una primera cinta adhesiva (9), situada en una cara interior (2a) de una (2) de las láminas y que se extiende lateralmente hasta los bordes laterales (11a, 11b) de la cara interior, dos aportes adicionales de adhesivo (12, 13), situados en la cara interior y que unen los bordes superiores del cordón de sellado a las porciones laterales (14a, 14b) de la correspondiente cinta adhesiva, y una primera cinta protectora amovible (16), que se extiende lateralmente entre las caras interiores (2a, 3a) de las láminas (2, 3) y que tapa la cinta adhesiva (9) y los dos aportes adicionales de adhesivo (12, 13).
- 20 4. Envase (1) según la reivindicación 3, en el que primeros medios de presión están configurados para agarrar la primera cinta protectora (16) y facilitar su desprendimiento de la primera cinta adhesiva (9).
- 25 5. Envase (1) según una de las anteriores reivindicaciones, en el que los medios de cierre removible (26) se sitúan debajo de los medios de fácil apertura (17).
- 30 6. Envase (1) según una de las anteriores reivindicaciones, en el que los medios de fácil apertura (17) están constituidos por una línea perforada (18) que se extiende lateralmente por la cara exterior (3b).
- 35 7. Envase (1) según la reivindicación 6, en el que segundos medios de presión (20, 21) se sitúan en la cara exterior (3b) de la segunda lámina (3), en por lo menos uno de los lados de la línea perforada (18).
- 40 8. Envase (1) según una de las reivindicaciones 1 a 5, en el que los medios de fácil apertura (17) comprenden dos líneas perforadas (22a, 22b) que se extienden lateralmente con un espacio entre ellas, con objeto de definir una cinta precortada (23), y una cinta adhesiva (24) que tapa la correspondiente cinta precortada, el coeficiente de adherencia de la cinta adhesiva es superior al coeficiente de rasgado de las líneas perforadas, y medios de presión están configurados para agarrar la correspondiente cinta adhesiva.
- 45 9. Envase (1) según una de las anteriores reivindicaciones, en el que los medios de cierre removible (26) están constituidos por una segunda cinta adhesiva (27) que se extiende lateralmente por la cara exterior (3b), y por una segunda cinta protectora amovible (28) que tapa la correspondiente segunda cinta adhesiva antes de la apertura de la segunda lámina (3).
- 50 10. Envase (1) según una de las anteriores reivindicaciones, en el que la primera lámina (2) está constituida por un papel polietileno y la segunda lámina (3) está constituida por una película transparente.

55

60

Fig. 1

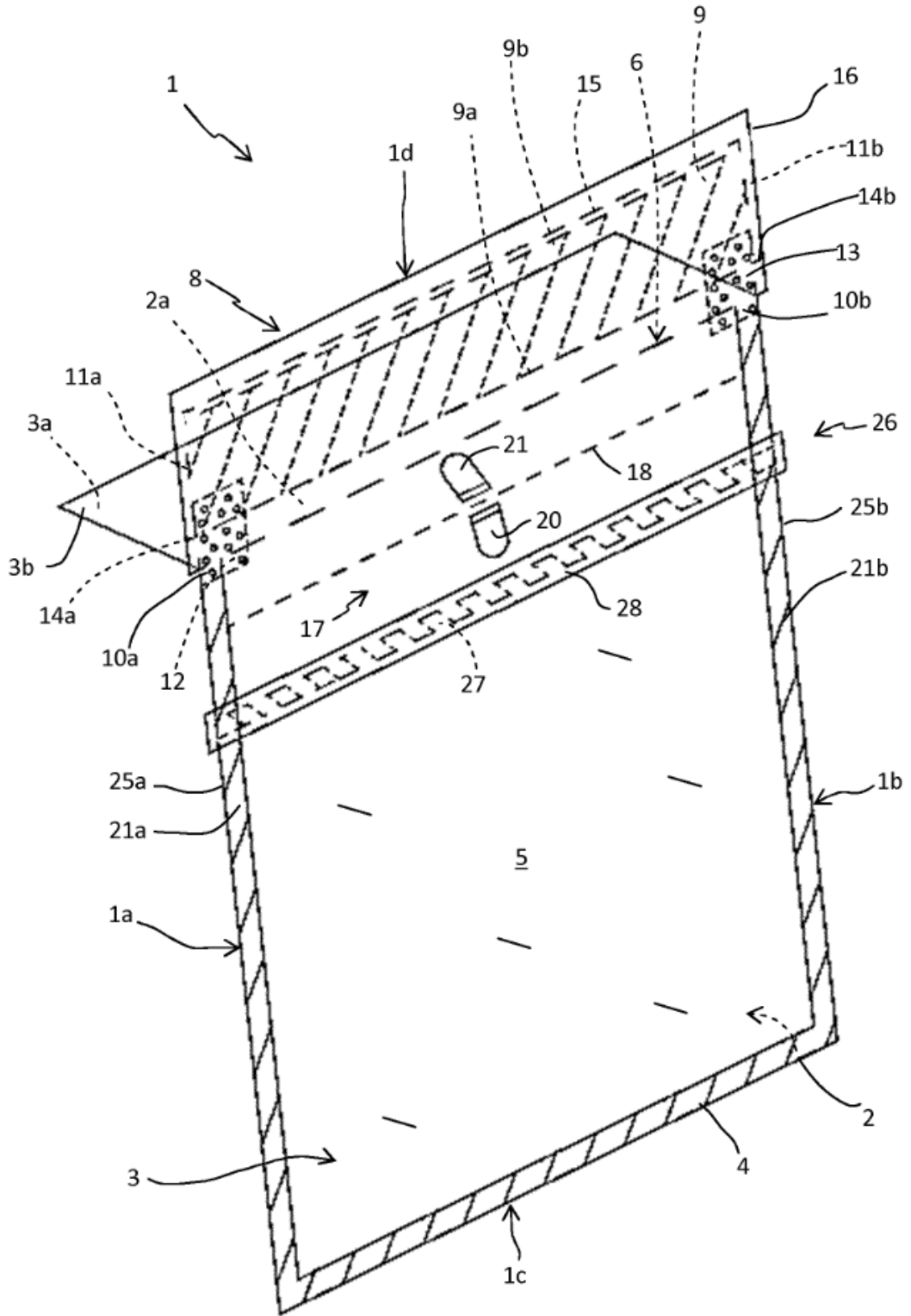


Fig. 2

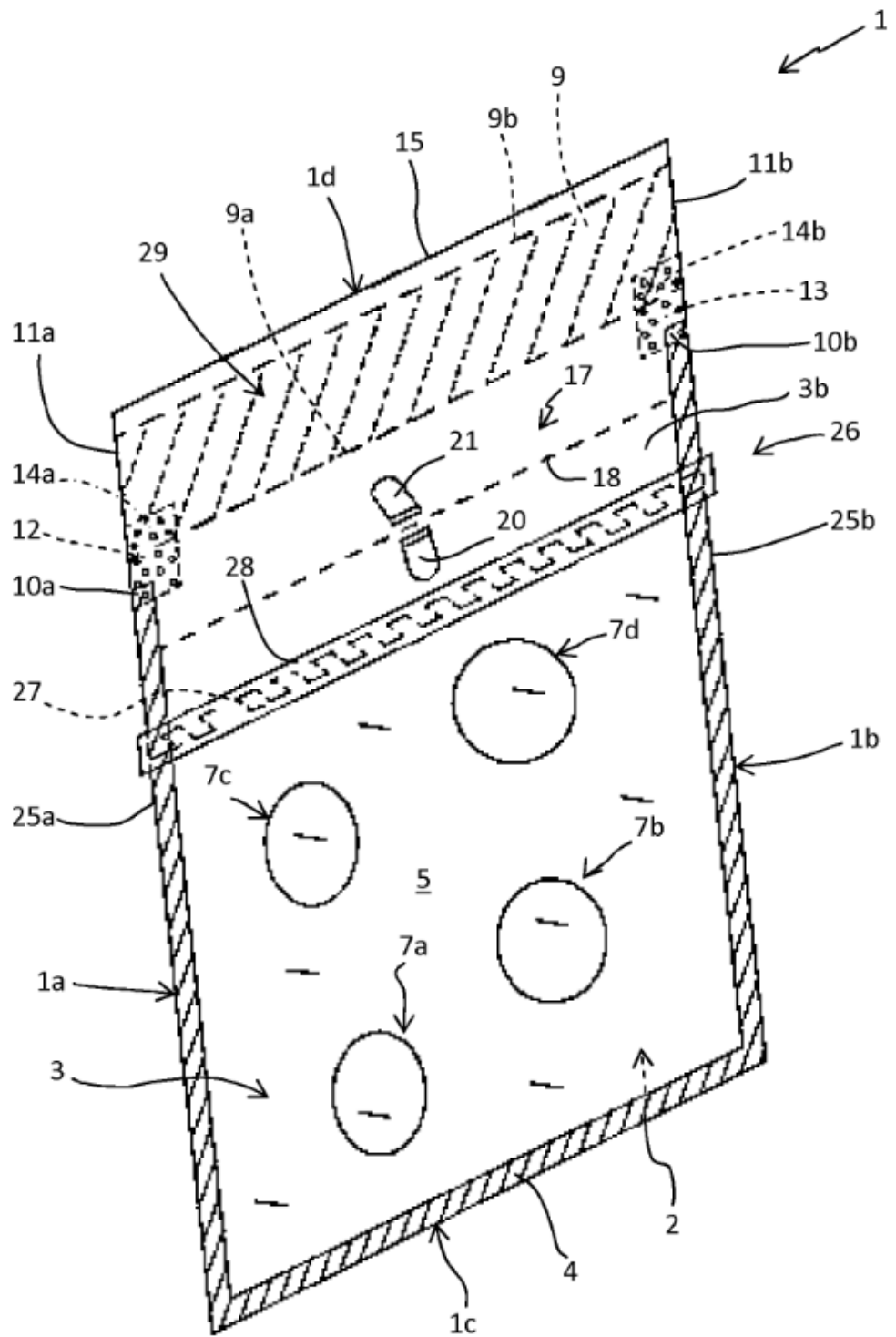


Fig. 3

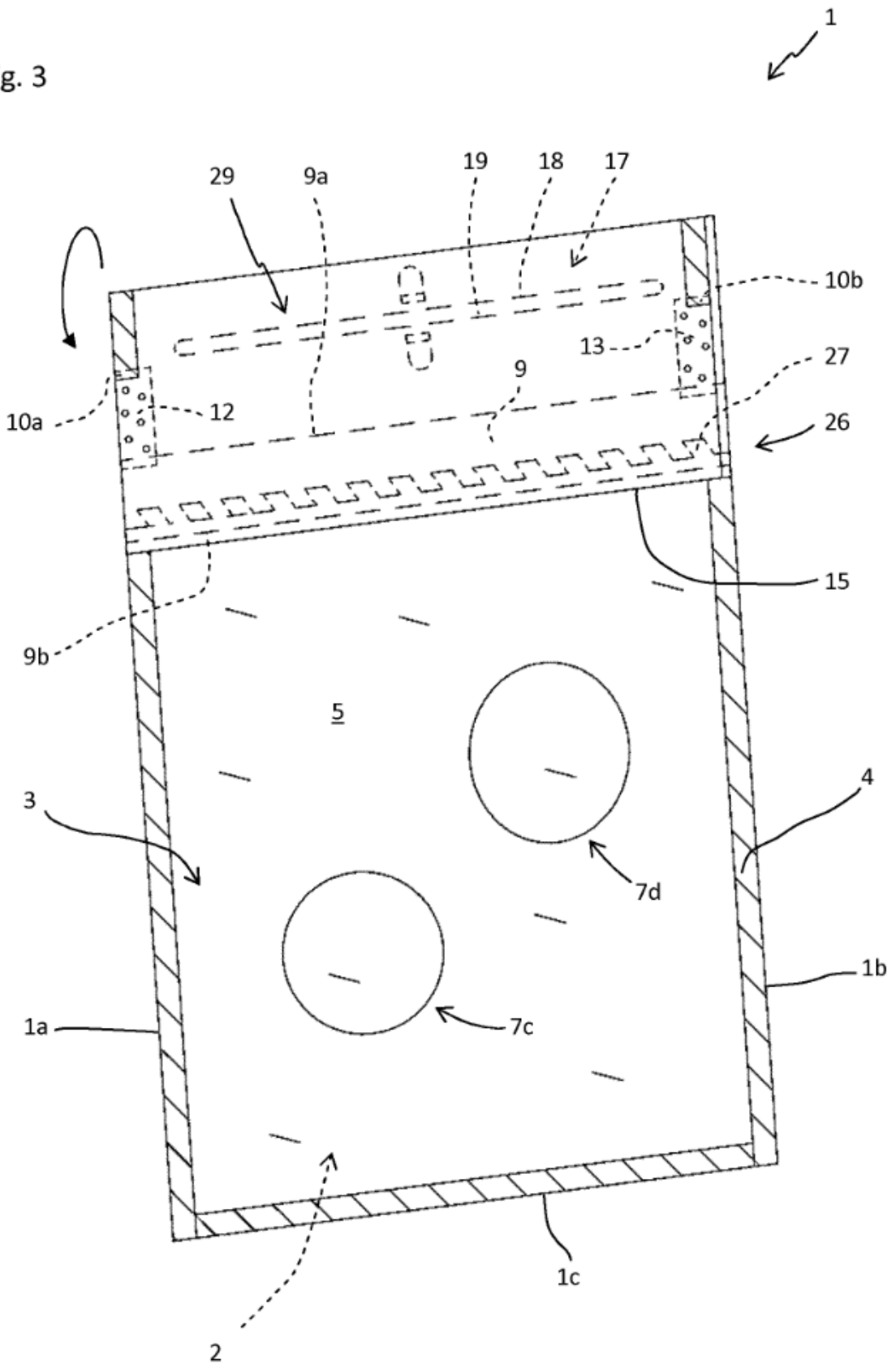


Fig. 4

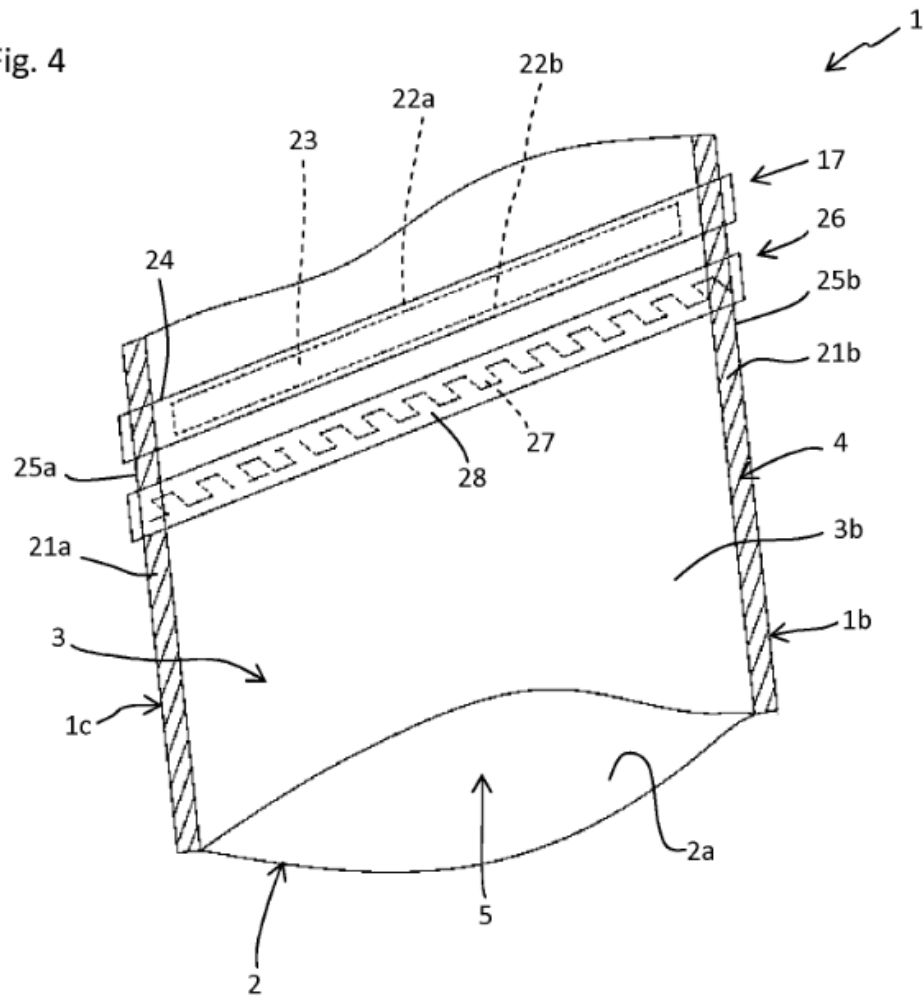


Fig. 5

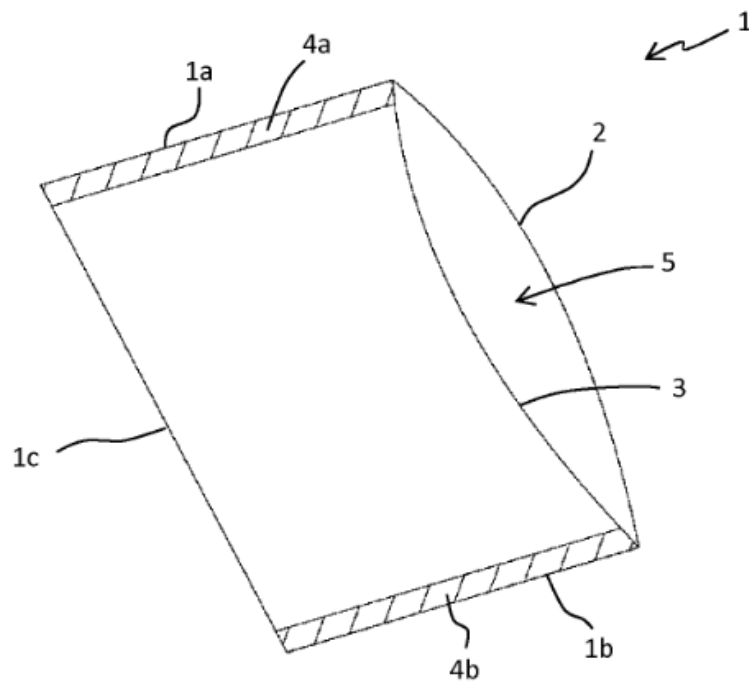


Fig. 6

